

C E R T I F I C A D O

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE, Encargada Programa de Resolutividad en APS, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de octubre del 2025, estipuladas en el convenio a honorarios las que fueron verificadas por esta jefatura mediante registro de asistencia a control en hoja diaria del profesional y en registro de citaciones de sistema Fonendo.

Nombre	Actividades Realizadas		
	Nº HRS.	Mes	Descripción
✓ Javiera Paz Villablanca Soto	44 horas semanales	Del 01 al 31 de octubre del 2025	1.- Realización de vicios de refracción en usuarios de más de 65 años: 50 2.- Realización de Fondo de ojo: 381 3.- Descarga de resultado de Fondo de ojo en plataforma DART y llenado planilla interna: 10 4.- Llamado telefónico para entrega de resultado de FO: 0 5.- Gestión de lista de espera de Vicio de refracción y Fondo de ojo: 580

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada, con cargo a convenio “Integración y Colaboración de Prestaciones de Servicio de Vicio de Refracción en personas mayores de 65 años, Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) 2025”.

Alejandra Alcalino Poblete
RUT: [REDACTED]
MATRONA
CESFAM SANTA CRUZ

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE
Encargada Programa Resolutividad en APS

SANTA CRUZ, 04 noviembre del 2025

INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS MES DE OCTUBRE 2025

Por medio de este presente vengo a informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuados en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigentes.

1. Realización de vicios de refracción en usuarios de mis de 65 años: 50
 2. Realización de Fondo de ojo: 381
 3. Descarga de resultado de Fondo de ojo en plataforma DART y llenado planilla interna: 10
 4. Llamado telefónico para entrega de resultado de FO: 0
 5. Gestión de lista de espera de Vicio de refracción y Fondo de ojo: 580

Sin otro particular, se despide atentamente a usted.

T.M. Javiera Villablanca
Oftalmología

Javiera Paz Villablanca Soto

TECNOLOGO MEDICO